

RÚBRICA EVALUACIÓN

CUPO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ESCOLAR.

La rúbrica tiene por objetivo señalar los criterios de evaluación y selección del Cupo Reconocimiento Trayectoria Escolar de la Universidad de O'Higgins (UOH). Dicha rúbrica contiene 4 ámbitos de evaluación los cuáles son:

1. **RANKING DE NOTAS:** corresponde a uno de los factores para postular centralizadamente a las universidades, junto con el puntaje de las PAES y el NEM. Otorga puntaje a la posición relativa de las notas en la enseñanza media en comparación con las notas de tres generaciones de alumnos del mismo establecimiento.
2. **UBICACIÓN DE EGRESO ENSEÑANZA MEDIA:** consiste en saber, a través de un documento que contiene el "Promedio de Notas de Enseñanza Media", el cual indica si el/la postulante "se encuentra o no dentro del 10%, 20%, 30% o 40% mejor de su promoción".
3. **RAMA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL / CARRERA.**
 - 3.1 **RAMA EDUCACIONAL / CARRERA NO PERTENECIENTE A LA ESCUELA CIENCIAS AGROALIMENTARIAS, ANIMALES Y AMBIENTALES:** corresponde a postulantes que provienen de establecimientos educacionales Humanista-Científico y Técnico Profesional (todas sus especialidades).
 - 3.2 **TÉCNICO PROFESIONAL AGRÍCOLA / CARRERA PERTENECIENTE A LA ESCUELA CIENCIAS AGROALIMENTARIAS, ANIMALES Y AMBIENTALES:** corresponde a postulantes que provengan de establecimientos educacionales de nivel de enseñanza del tipo "Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola".
4. **PREFERENCIA DE POSTULACIÓN:** orden de preferencia de las carreras que tiene el/la postulante en el Sistema de Acceso.

CRITERIOS Y PONDERACIONES DE SELECCIÓN

Con respecto a la selección y de acuerdo con los 4 ámbitos mencionados, podemos señalar que los criterios de asignación de puntajes serán los siguientes:

- **RANKING DE NOTAS:** del puntaje Ranking obtenido por el/la postulante ponderará el 80% del total de su puntaje.
- **UBICACIÓN EGRESO ENSEÑANZA MEDIA:** del porcentaje (%) obtenido en el **Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media** se asignarán 100 puntos en caso de encontrarse dentro del 10% de rendimiento superior de su establecimiento y se asignarán 80 puntos en caso de encontrarse dentro del 20% superior. De dicho puntaje obtenido se ponderará el 10% que irá al puntaje total.

- **RAMA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL / CARRERA:** de acuerdo al establecimiento de egreso y la carrera de preferencia de el/la postulante se entregará una puntuación según la siguiente combinación de factores:
 - 1 **RAMA EDUCACIONAL / CARRERA NO PERTENECIENTE A LA ESCUELA CIENCIAS AGROALIMENTARIAS, ANIMALES Y AMBIENTALES:** si el/la postulante es egresado/a de las ramas educacionales: Humanista Científico, Técnico Profesional (todas sus especialidades) y postula a cualquier carrera de la UOH, con **excepción** de: Medicina Veterinaria, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica, se le asignarán 50 puntos los cuales se sumarán al puntaje total.
 - 2 **TÉCNICO PROFESIONAL AGRÍCOLA / CARRERA PERTENECIENTE A LA ESCUELA CIENCIAS AGROALIMENTARIAS, ANIMALES Y AMBIENTALES:** si el/la postulante es egresado/a de un establecimiento educacional que posee niveles de enseñanza de tipo “Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola”, y postule a una de las siguientes carreras: Medicina Veterinaria, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica, se le asignará 100 puntos los cuales se sumarán al puntaje total.
- **PREFERENCIA DE POSTULACIÓN:** se asignará puntaje al postulante de acuerdo con el orden de preferencia en que ubique la carrera a la que postula en la UOH (debe estar dentro de las 3 primeras preferencias en el Sistema de Acceso a la Educación Superior), y esto se sumará directamente al puntaje total ponderado.

De acuerdo con el orden de preferencia se asignará puntaje de la siguiente manera:

 - a) 1ra Preferencia: 30 puntos.
 - b) 2da Preferencia: 20 puntos.
 - c) 3ra Preferencia: 10 puntos.

A continuación, se señala la rúbrica que se utilizará para evaluar a cada postulante y asignar los puntajes con el fin de seleccionar a dichos postulantes en cada carrera de acuerdo a las vacantes ofertadas.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN		
ÁMBITO	PONDERACIÓN ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
RANKING DE NOTAS	80%	80% del puntaje Ranking de Notas obtenido.
UBICACIÓN EGRESO ENSEÑANZA MEDIA	10%	Si se encuentra dentro del 10% superior de notas, se le asignarán 1000 puntos = 100 puntos
		Si se encuentra dentro del 20% superior de notas, se le asignarán 800 puntos = 80 puntos
RAMA ESTABLECIMIENTO / CARRERA	10%	Si proviene de un establecimiento Humanista Científico o Técnico Profesional postula a una carrera que no pertenece a Escuela de Ciencias Agroalimentaria, Animal y Ambiental de la UOH, se le asignarán 500 puntos = 50 puntos
		Si proviene de un establecimiento Técnico Profesional Agrícola y postula a una carrera perteneciente a la Escuela de Ciencias Agroalimentaria, Animal y Ambiental de la UOH, se le asignarán 1000 puntos = 100 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	

PUNTAJE DE PREFERENCIA DE POSTULACIÓN		
PREFERENCIA DE POSTULACION	30 PUNTOS	Asignación de 30 puntos si postula en 1RA PREFERENCIA a la carrera indicada en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.
	20 PUNTOS	Asignación de 20 puntos si postula en 2DA PREFERENCIA a la carrera indicada en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.
	10 PUNTOS	Asignación de 10 puntos si postula en 3RA PREFERENCIA a la carrera indicada en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.

SOBRE LA SELECCIÓN

La selección de estudiantes a este cupo estará a cargo de la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo (DACE). El proceso de selección se realizará de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y procedimientos señalados en la Resolución Exenta N° XXX, la cual Fija Cupos y Regula Procedimiento para Ingreso Especial, Criterio Cupo Reconocimiento Trayectoria Escolar.

De acuerdo con los criterios y ponderaciones previamente señalados, se asignarán las vacantes ofrecidas de acuerdo al puntaje total ponderado siendo ordenado de mayor a menor de acuerdo a la carrera de preferencia.

En caso de no completar vacantes ofrecidas, se convocará al siguiente postulante que se encuentre en la lista de espera.